

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Escritura No.28.595

ACLARACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Compañía INTELLIGENT SECURITY

0000001

SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.

DI COPIAS

L.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veinte y dos de noviembre del dos mil doce, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIRO, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, comparece: el señor FERNANDO XAVIER CAICEDO VILLAFUERTE, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA. conforme al nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y poder obligarse, a quien identifiqué con su presencia y con la cédula que me presenta; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una Aclaración del Objeto Social y, en relación en su artículo cuarto contenida al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.-

Comparece la celebración de la presente escritura pública el señor Fernando Xavier Caicedo Villafrute, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA, debidamente facultado y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios el veinte de noviembre del dos mil doce, según consta del nombramiento y del acta que en copias certificadas se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito y hábil en derecho para contratar y obligarse.-SEGUNDA ANTECEDENTE.- UNO.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo de cantón Quito doctor Fernando Polo Elmir el cuatro de junio del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil el dos de julio del dos mil doce, se constituyó la Compañía de responsabilidad Limitada denominada INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA, b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo de cantón Quito doctor Fernando Polo Elmir el primero noviembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de noviembre del dos mil doce, se cambio el Objeto Social y Reforma de estatutos de INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA c) La Junta General Universal de Socios de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA, celebrada el veinte de

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



noviembre del dos mil doce resolvió cambiar el Objeto Social de la Compañía y por tanto reformar los estatutos sociales en el artículo cuarto. TERCERA: ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL. Con estos antecedentes expuestos, a fin de llevar a efecto lo resuelto en la Junta General Universal de Socios de el veinte noviembre del dos mil doce, el otorgante señor Fernando Xavier Caicedo Villafuerte, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía declara que eleva a su escritura pública la aclaración del objeto social de la compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA., de manera que diga: ARTICULO CUARTO: EL OBJETO SOCIAL SERA EXCLUSIVAMENTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN: VIGILANCIA-SEGURIDAD. LAS COMPANIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA TENDRAN POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; DEPOSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES; INVESTIGACION; SEGURIDAD EN MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS Y BIENES; INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD; Y, EL USO Y MONITOREO DE CENTRALES PARA RECEPCION, VERIFICACION Y TRANSMISION DE SEÑALES DE ALARMA. EN CONSECUENCIA, A MAS DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN SU OBJETO SOCIAL, LAS COMPANIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SOLAMENTE PODRAN REALIZAR LAS QUE SEAN CONEXAS Y

0000002

R.P.

RELACIONADAS. AL MISMO. CUARTA.- DECLARACION.- El señor Fernando Xavier Caicedo Villafuerte en la calidad en que comparece declara que se reforman los Estatutos Sociales y la Escritura de Constitución de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA., en todos los términos constantes en el acta Universal de Socios celebrada en el veinte de noviembre del año dos mil doce, que se acompaña para que sea incorporada como parte integrante de esta escritura.-QUINTA.- El señor Fernando Xavier Caicedo en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA., declara con juramento que la compañía no es contratista con el Estado ni con ninguna de las instituciones del Sector Público - SEXTA: DISPOSICION TRANSITORIA.- Queda facultado el señor Fernando Xavier Caicedo Villafuerte, Gerente de la Compañía, para que realice todos los trámites correspondientes para el perfeccionamiento de esta escritura. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que el compareciente se ratifica en todo su contenido la misma que se encuentra firmada por el Abogado Gastón Anilema, Abogado con matrícula profesional número diecisiete- dos mil doce-trescientos sesenta y nueve del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



compareciente íntegramente por mi el Notario se
ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de
todo lo cual doy fe -

0000003

131024493-7

FERNANDO XAVIER CAICEDO VILLAFUERTE

INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito hoy veinte del mes de noviembre del año 2012 siendo las 09H00, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA** con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- ✓ Rectificación del Estatuto en su Artículo cuarto en la parte correspondiente al Objeto Social será exclusivamente la realización de actividades complementarias de Vigilancia-Seguridad.

DESARROLLO

Constatación del quórum:

Se procede a verificar el quórum Sr. Fernando Xavier Caicedo Villafuerte con el 45% de acciones, la Srta. Andrea Carolina Albán Fuentes, con el 45% y la Srta. Alexandra del Rocío Cuenca Fuentes con el 10%, se encuentra presente el 100% y se procede a dar inicio a la Junta Universal de Socios.

La presente junta preside el señor Ubaldo Edmundo Lucero Enríquez en calidad de Presidente; y, en calidad de secretaria Ad-Hoc la señora Alexandra del Rocío Cuenca Fuentes.

Con relación a la RECTIFICACION DE ESTATUTO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL , en su Artículo cuarto de los Estatutos de la Compañía ,en forma unánime se decide realizar la aclaración del Objeto Social , el mismo que dirá: **ARTÍCULO CUARTO: EL OBJETO SOCIAL SERA EXCLUSIVAMENTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA-SEGURIDAD.**

LAS COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA TENDRÁN POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; DEPÓSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES; INVESTIGACIÓN; SEGURIDAD EN MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS Y BIENES; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD; Y, EL USO Y MONITOREO DE CENTRALES, PARA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE ALARMA. EN CONSECUENCIA, A MÁS DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN SU OBJETO SOCIAL, LAS COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SOLAMENTE PODRÁN REALIZAR LAS QUE SEAN CONEXAS Y RELACIONADAS AL MISMO.

Además, se le autoriza al señor Gerente, a que ejecute el trámite correspondiente.

Una vez agotado del orden del día y sin más temas que tratar siendo las 10H00 se da por terminada la Junta Universal de Socios de la compañía **INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado se suscribe el presente documento en original y copia del mismo tenor y efecto, en Quito a los veinte días de noviembre del 2012.



0000004

Fernando Xavier Caicedo Villafuerte 2 ✓
SOCIO

Ubaldo Edmundo Lucero Enríquez ✓
PRESIDENTE

Alexandra del Rocio Cuenca Fuentes 3 ✓
SECRETARIA AD-HOC
SOCIA

Andrea Carolina Alban Fuentes ✓
SOCIA

INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA

Quito, 04 de julio de 2012

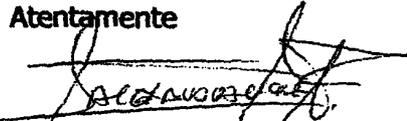
Señor
Fernando Xavier Caicedo Villafuerte
Ciudad.-

Señor Caicedo:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA., celebrada el 03 de julio de 2012, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial y durará en su período 2 (dos) años.

La compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 04 de junio de 2012, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notaría Vigésima Séptima de Quito, fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 02 de julio de 2012.

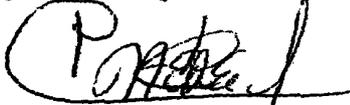
Atentamente



Alexandra Cuenca Fuentes
Secretaria de la Junta

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA. Para el cual he sido designado.

Quito, 04 de julio del 2012



Sr. Fernando Xavier Caicedo Villafuerte
c.c. 1710249937

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **9595** del Registro de

Nombres Tomo N° **143**

Quito a **16 JUL 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171024993-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
CAICEDO VILLAFUERTE FERNANDO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

CRISTINA MARIA ZABALA VEGA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAICEDO SEGUNDO MIGUEL

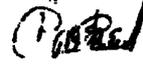
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE YERRE CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-15

000005

E33301222


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

347-0006 **1710249937**
NÚMERO **CÉDULA**

CAICEDO VILLAFUERTE FERNANDO XAVIER

ORELLANA **PCO. DE OREL.**

PROVINCIA **CANTÓN**

PTO. PGO. DE ORELLANA **PTO. PGO. DE ORELLANA**
PARROQUIA **ZONA**

[Signature]

P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CETIFICADA DE ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA.LTDA. , debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y dos de noviembre del dos mil doce.

[Signature]

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA., de fecha cuatro de junio de dos mil doce, la ACLARATORIA DE OBJETO SOCIAL, mediante escritura otorgada ante el mí Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha veinte y dos de noviembre de dos mil doce. En Quito, a veinte y tres de noviembre de dos mil doce.



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIAD VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la Aclaratoria de Objeto Social, otorgada por LA COMPANIA INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA, LTDA., de fecha veinte y dos de noviembre de dos mil doce, se Aprueba la ACLARATORIA, mediante resolución No SC punto IJ punto DJC punto Q punto doce punto seis mil setecientos ochenta y cuatro, de fecha veinte y siete de diciembre de dos mil doce, de la Superintendencia de Compañías. En Quito a, veinte y siete de diciembre de dos mil doce .

0000007



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



- Registro Mercantil de Quito

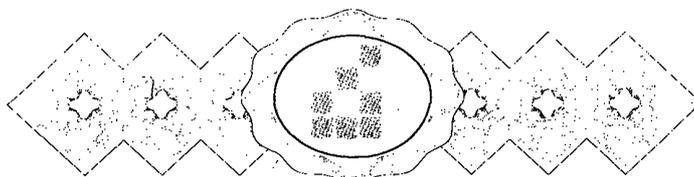


ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **00000177** **SC.IJ.DJC.Q.12. SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 27 de diciembre de 2.012, bajo el número **0052** del Registro Mercantil, Tomo **144** y **01** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **10**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2081** del Registro Mercantil de dos de julio de dos mil doce, a fs. 1775 vta., Tomo **143**, **10** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada de dos de julio de dos mil doce, Tomo **10**, **3791** del Registro Mercantil de catorce de noviembre del año dos mil doce, Tomo **143** y **23** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada de catorce de noviembre del año dos mil doce, Tomo **10**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el veintidós de noviembre del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**, referente a rectificar la omisión constante en el artículo cuarto de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS** de uno de noviembre del año dos mil doce, de la Compañía **"INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CÍA. LTDA."**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0038**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **000460**.- Quito, a cuatro de enero del año dos mil trece.- **EL REGISTRADOR**.-

AB. JUAN PABLO GARCÍA MEJÍA
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 013-RMQ-2012

JG/mn.-

Resp.



Nº 0000177